

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, agosto 4 de 1986

Visto el presente expediente n° 282/86 del registro del Departamento de Compras (n° 392.996/86 de la Subsecretaría de Administración) por el cual se tramita la Licitación Privada n° 221/86 a los efectos de lograr la provisión de ciento treinta y tres (133) metros lineales de alfombra con destino a los Tribunales Federales de La Plata; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta / Corte Suprema mediante Resolución n° 323/86 de fecha 19 de junio ppdo. (confr. fs. 9), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 38.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por / Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 221/86 por el importe total de AUSTRALES TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE / CON TREINTA CENTAVOS (A 3.820,30) y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

a) <u>"BEMATER S.A."</u> renglón n° 2 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 25/26 y 32 y por el importe total de AUSTRALES NOVECIENTOS CUARENTA CON CINCUENTA CENTAVOS	A <u>960,50</u>
	N E T O

b) <u>"REVESTIMIENTOS LA EUROPEA S.A."</u> renglón n° 1 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 29/30 y por el importe total de AUSTRALES DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON OCHENTA / CENTAVOS	A <u>2.879,80</u>
	N E T O

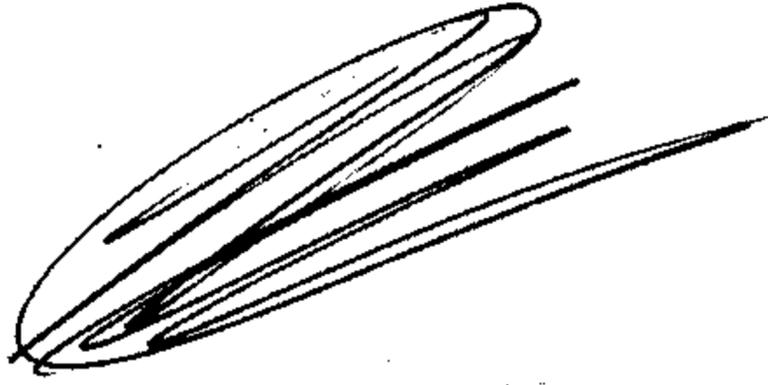
2°.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 38- el renglón n° 1 de / la oferta n° 4.

////

////

3°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta // "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1986 / (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

4°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



JOSÉ SEVERO CARRALÓN